





Hoja 1 de 4

## RESOLUCIÓN Nº 1 2 4 1 (1 7 AGO 2018)

Por la cual se actualiza la resolución 2365 del 28 de diciembre de 2017, mediante la cual se aprobó la desagregación del Acuerdo del presupuesto anual 2018

### LA VICEPRESIDENTE FINANCIERA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"

### ICETEX

En ejercicio de sus funciones y en especial las conferidas en los artículos 26 y 27 del estatuto de presupuesto del ICETEX, el artículo 2 numeral 7 de la resolución 662 de 2018, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 26 del estatuto de presupuesto, dispone que el representante legal debe desagregar mediante resolución el presupuesto anual aprobado.

Que mediante la resolución 662 del 10 de mayo de 2018, en el numeral 7 del artículo 2° se delegó al vicepresidente financiero de ICETEX la función de "Expedir los actos administrativos de desagregación y actualización del presupuesto anual de la entidad dentro de los lineamientos establecidos en el estatuto de presupuesto, el acuerdo anual del presupuesto de ICETEX y el formato de solicitud de vigencias futuras".

Que la Junta Directiva, mediante el acuerdo 066 del 06 de diciembre de 2017, aprobó el presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2018 por valor de \$3.217.656.248.534.

Que la Vicepresidente Financiera, mediante la resolución 2365 del 26 de diciembre de 2017 aprobó la desagregación del presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2018 por valor de \$3.217.656.248.534.

Que la Junta Directiva, mediante el acuerdo 005 del 06 de marzo de 2018, aprobó una modificación del presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2018, quedando este por valor de \$3.257.342.466.694.

Que la Vicepresidente Financiera, mediante resolución aprobó la actualización de la desagregación del presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2018 por valor de \$3.257.342.466.694.

Que la Junta Directiva, mediante el acuerdo 032 del 25 de julio de 2018, aprobó una modificación del presupuesto anual para la vigencia 2018, quedando este por valor de \$3.142.426.697.883.

Que los rubros modificados se resumen así:

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Ajuste
IF	PRESUPUESTO DE INGRESOS	-114.915.768.811
IF2	INGRESOS DE LA VIGENCIA	-114.915.768.811
IF21	INGRESOS OPERACIONALES	57.504.465.499
IF211	RECAUDO DIRECTO DE CARTERA	73.823.505.492
IF214	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	-16.319.039.993

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - "MARIANO OSPINA PÉREZ"

PBX: 3821670

Línea de Atención al Usuario: 019003313777

www.icetex.gov.co Carrera 3 Nº 18-32 Bogotá, Colombia







Hoja 2 de 4

## RESOLUCIÓN Nº 1 2 4 1 (1.7 AGD 2010)

Por la cual se actualiza la resolución 2365 del 28 de diciembre de 2017, mediante la cual se aprobó la desagregación del Acuerdo del presupuesto anual 2018

IF22	INGRESOS NO OPERACIONALES	-162.420.234.310
IF221	RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO O INTERNO	-160.557.680.092
IF222	RECURSOS DE TERCEROS	-1.862.554.218
IF23	APORTES DE LA NACIÓN	-10.000.000.000
IF231	APORTES GASTOS ICETEX	-64.230.297.600
IF232	APORTES INVERSIÓN ICETEX	90.511.963.531
IF233	APORTES INVERSIÓN ICETEX MEN	-36.281.665.931

#### PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Ajuste
IG	PPTO GASTOS E INVERSION + DISPONIBLE FINAL	-114.915.768.811
IG3	PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN	29.249.604.424
IG31	GASTOS OPERACIONALES	-2.318.130.025
IG311	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-553.025.916
IG312	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	-1.765.104.109
IG33	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	31.567.734.449
IG331	PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	44.892.272.089
IG332	PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	-13.324.537.640
IG400	DISPONIBILIDAD FINAL	-144.165.373.235

Que mediante certificación VFN-GPR-4010-20180725-A expedida por el Coordinador del Grupo de Presupuesto, se hace constar que los rubros afectados se encuentran libres de afectación presupuestal para realizar la reducción o no han sido incorporados para realizar la adición al presupuesto anual de la vigencia 2018.

Que para efectos legales, administrativos y de la oportuna prestación de los servicios del Instituto y teniendo en cuenta las necesidades de la Entidad, se hace indispensable actualizar la resolución de desagregación del presupuesto anual aprobado para la vigencia 2018.

En mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE:**

Artículo Primero: Con base en el acuerdo de Junta Directiva No. 032 del 25 de julio de 2018, actualizar la desagregación del presupuesto anual aprobado para la vigencia 2018, por valor de Tres Billones Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Veintiséis Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Tres Pesos Moneda Legal (\$3.142.426.697.883) según el siguiente detalle:

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Apropiación Ajustada
IF	PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.142.426.697.883
IF1	DISPONIBILIDAD INICIAL	182.812.674.690
IF2	INGRESOS DE LA VIGENCIA	2.959.614.023.193
IF21	INGRESOS OPERACIONALES	1.123.829.824.419
IF211	RECAUDO DIRECTO DE CARTERA	946.752.953.437
IF212	INGRESOS POR FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	30.942.844.323
IF213	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10.265.396.828
IF214	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	135.868.629.831
IF22	INGRESOS NO OPERACIONALES	354.898.498.774
IF221	RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO O INTERNO	260.693.035.827

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - "MARIANO OSPINA PÉREZ"

PBX: 3821670

Línea de Atención al Usuario: 019003313777

www.icetex.gov.co Carrera 3 Nº 18-32 Bogotá, Colombia







Hoja 3 de 4

# RESOLUCIÓN Nº 1 2 4 1. 17 AGO 2010 )

Por la cual se actualiza la resolución 2365 del 28 de diciembre de 2017, mediante la cual se aprobó la desagregación del Acuerdo del presupuesto anual 2018

IF222	RECURSOS DE TERCEROS	41.542.073.872
IF223	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	52.663.389.075
IF23	APORTES DE LA NACIÓN	1.480.885.700.000
IF231	APORTES GASTOS ICETEX	0
IF232	APORTES INVERSIÓN ICETEX	590.076.211.093
IF232006	FORTALECIMIENTO CRÉDITO EDUCATIVO	447.907.698.104
IF232009	SUBSIDIOS SOSTENIMIENTO ICETEX	142.168,512.989
IF233	APORTES INVERSIÓN ICETEX MEN	890.809.488.907
IF233008	PROYECTOS FONDOS LEY ICETEX	95.200,716.090
IF233010	PROYECTOS FONDOS MEN	795.608.772.817

	DDTO CACTOO E INVENCIONAL DISPONING E TUNA	
		2 440 400 007 000
IG3	PPTO GASTOS E INVERSION + DISPONIBLE FINAL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN	3.142.426.697.883
	GASTOS OPERACIONALES	2.981.116.395.917
		101.303.487.373
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	63.913.003.011
	GASTOS DE PERSONAL	19.505.379.533
	GASTOS GENERALES	44.407.623.478
	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	34.084.572.279
	ADQUISICIÓN BIENES O SERVICIOS OPERATIVO	34.084.572.279
	OTROS GASTOS OPERACIONALES	3.305.912.083
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.622.897.057
	OTROS	683.015.026
	GASTOS NO OPERACIONALES	223.389.091.456
	SERVICIO DE LA DEUDA	218.317.708.307
1	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	5.071.383.149
	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	2.656.423.817.088
	PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	2.628.533.657.370
	CRÉDITOS REMBOLSABLES	1.613.131.776.843
	FONDOS INSTITUCIONALES	21.930.710.509
IG331610010010 F	FONDO SOSTENIBILIDAD CRÉDITO EDUCATIVO	21.930.710.509
IG331610015	CRÉDITO TRADICIONAL	638.273.633.958
IG331610015001 F	PREGRADO PAÍS	478.206.998.962
IG331610015002	POSTGRADO PAÍS	94.326.474.402
IG331610015003	POSTGRADO EXTERIOR	65.740.160.594
IG331610031 C	CRÉDITO ACCES	952.927.432.376
IG331620 C	CRÉDITOS CONDONABLES	1.014.901.880.527
IG331620001 F	PROYECTOS RELACIONES INTERNACIONALES	70.304.817.939
	RECIPROCIDAD EXTRANJEROS EN COLOMBIA	13.643.782.112
IG331620001002	DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO H	2.048.000.000
	COLOMBIA CIENTIFICA	54.613.035.827
IG331620620 N	MEJORAMIENTO CALIDAD EDUCACIÓN SUPERIOR	59.090.293.481
1	APOYO FORTALECIMIENTO CALIDAD DOCENTE	2.725.878.238
	APOYO PERMANENCIA Y CALIDAD EDUC SUPERIO	56.364.415.243
	PROYECTOS DE LEY Y FONDOS MEN	885.506.769.107
	EDUCACIÓN SUPERIOR	885.506.769.107
	CRÉDITO COND. ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN	116.261.250
	ASISTENCIA A COMUNIDADES INDÍGENAS	26.615.203.729
	CRÉDITO EDUCATIVO PROFESIONALES SALUD	2.000.000.000
	ASISTENCIA A COMUNIDADES NEGRAS	40.469.117.670
	ONDO SUBSIDIOS SOSTENIMIENTO DISCAPACIT	262.650.037
	FONDO COMUNIDADES RROM	75.876.677

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - "MARIANO OSPINA PÉREZ"







Hoja 4 de 4

# RESOLUCIÓN Nº1 2 4 1 47 AGO 2018)

Por la cual se actualiza la resolución 2365 del 28 de diciembre de 2017, mediante la cual se aprobó la desagregación del Acuerdo del presupuesto anual 2018

IG331620630705044	FONDO POSGRADOS MEJORES SABER PRO 0,1%	1.506.772.773
IG331620630705045	FONDO POSGRADOS DOCENTES CONDONABLES	32.485.397.617
IG331620630705046	FONDO REPARACIÓN VÍCTIMAS CONFLICTO	24.009.960.084
IG331620630705047	JÓVENES CIUDADANOS DE PAZ	112.873.870
IG331620630705048	CRÉDITO CONDONABLE OMAIRA SÁNCHEZ	32.000.000
IG331620630705052	FONDO SER PILO PAGA	757.820.655.400
IG331710	CRÉDITOS EDUCATIVO DE OFERTA	500.000.000
IG331710001	PROYECTOS LÍNEAS DE OFERTA	500.000.000
IG332	PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	27.890.159.718
IG332031	FORTALECIMIENTO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	708.302.772
IG332113	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	538.935.992
IG332211	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SISTEMAS	13.310.774.027
IG332550	FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y DE MERCADEO	12.039.017.587
IG332900	APOYO MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	1.293.129.340
IG4	DISPONIBILIDAD FINAL	161.310.301.966
IG400	DISPONIBILIDAD FINAL	161.310.301.966

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,

Expedida en Bogotá D.C., a los 5 7 AGO 2018

La Vicepresidente Financiera

GLORÍA PATRICIA RINCÓN MAZO

Elaboró y Revisó: Carlos Alberto Castillo Mora - Coordinador Grupo de Presupuesto